



ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DEL CAMINO DEL GURUGÚ Y DISTINTAS ZONAS DEL NÚCLEO URBANO DE FUNES

Siendo las 14:03 horas del día 30 de octubre de 2025, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de los miembros de la mesa designada en el procedimiento de contratación de las obras de asfaltado del camino del Gurugú y distintas zonas del núcleo urbano de Funes.

El objeto de la convocatoria resulta ser, en primer lugar, la constitución de la Mesa de contratación designada al efecto, produciéndose dicho acto con la asistencia de los vocales designados y que son los siguientes:

- Presidente: D. Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I. Villa de Funes.
- Vocal: D^a. Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I. Villa de Funes.
- Vocal: D. José Manuel Gutiérrez Cuesta, asesor urbanístico municipal.
- Vocal: D^a. M^a Reyes Moreno Díaz, Oficial de contratación pública de la M.I. Villa de Funes.
- Vocal-Secretaría: D^a. M^a Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I. Villa de Funes.

Seguidamente, constituida la mesa de contratación, procede a la apertura de las ofertas, en concreto la relativa al Archivo electrónico A, "Documentación administrativa" de los dos lotes que componen el contrato y que ha sido presentada por los licitadores, resultado que han concurrido las siguientes empresas:

LOTE 1. Núcleo Urbano

- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS SL
- VIARIA AGLOMERADO S.L
- ASFALTOS DE BIURRUN S.A

LOTE 2. Camino Gurugú.

- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS SL
- VIARIA AGLOMERADO S.L
- ASFALTOS DE BIURRUN S.A
- ECOASFALT S.A
- RIOJANA DE ASFALTOS S.A
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L

Es importante subrayar que, si bien en el pliego de condiciones que rigen la contratación de referencia, se denominaba como Lote 1 el Camino del Gurugú y Lote 2 las obras del asfaltado de diversas calles del núcleo urbano, por error, en el Portal de Contratación se indicó de modo contrario, es decir tal y cómo se ha relacionado en el apartado anterior.

La mesa, una vez examinada la documentación presentada por las licitadoras, concluye que las empresas ofertantes reúnen los requisitos exigidos en este apartado según el Pliego regulador del contrato. Al objeto de continuar el procedimiento se procede a publicar en el Portal de Contratación de Navarra la fecha y la hora en el que va a tener lugar la apertura del Sobre BC,





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1

31360 FUNES (Navarra)

Tfno.: 948 75 40 03

E-mail: aytofunes@villadefunes.com

CIF P3110600H

“Documentación cuantificables mediante fórmulas”, que, dicho sea de paso, queda señalada a continuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 14:21 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales miembros de la mesa, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Los Vocales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

